



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-50-CYR-050GYR006-N-28-2025

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL ESTADO DE PUEBLA QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.**

En la Ciudad de Puebla, Pue., siendo las **10:00 horas** del día **07 de Marzo del 2025**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlipán C.P. 72030, Puebla, Pue., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el **Acta de Junta de Aclaraciones** de la Convocatoria por **Licitación Pública con Carácter Nacional** indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los Artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como de los numerales **3.2 y 4** de las Bases de la Convocatoria.

Este acto es presidido por la **CP Diliam Montaña Hernandez, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, servidora pública designada por la convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 47 segundo párrafo del Reglamento de la Ley y el Punto 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, preside el evento y quien al inicio de esta junta comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de los licitantes que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta convocatoria, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación.

El día **04 de Marzo del 2025** se publicó en el portal de compras gubernamentales CompraNet, la **Licitación Pública con Carácter Nacional** Número **LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025**, para la **Contratación del Servicio de Hemodiálisis Subrogada para el Estado de Puebla** del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del IMSS en Puebla, con una cobertura que abarca del día siguiente de la notificación del Fallo al 30 de Junio del 2025. Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción II, 37, 37 Bis, 38, 45, 46, 47 y 48 de la Ley, los artículos 34, 35, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 58, 81 y 85 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia, se convoca a Empresas y personas cuya actividad se relacionan con la contratación del servicio objeto de la presente Convocatoria.

La Presidenta del acto, fue asistida por la **Dra. Gloria Castillo Rodriguez, Coordinador Auxiliar Atención Médica 2° Nivel**, como Representante del Área Técnica quien respondió las preguntas de carácter técnico.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL  
 NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL ESTADO DE PUEBLA QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.**

La Presidenta del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar, indicando que se presentaron preguntas por vía electrónica a través del portal de compras gubernamentales CompraNet de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de Presentación	No. de Preguntas	No. de Hojas
1	CARINT SA DE CV	Electrónica	2 (Dos)	1 (Una)
2	CESAR SAUCEDO GONZALEZ	Electrónica	26 (Veintiséis)	1 (Una)
3	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	Electrónica	38 (Treinta y Ocho)	1 (Una)

Se adjuntan copias de las pantallas de CompraNet constatándose que **SÍ** se recibieron preguntas de los licitantes por esta vía:

SIN TEXTO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL ESTADO DE PUEBLA QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025

Código del expediente: E-2025-0004025  
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025  
Estatus del procedimiento de contratación: VIGENTE 3A

Código interno del procedimiento: P-2025-00089560  
Nombre del procedimiento de contratación: SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL ESTADO DE PUEBLA

Licitantes que han presentado propuestas: 0

Junta de Aclaraciones del Procedimiento

Fecha y hora de junta de aclaraciones\*: 06/03/2025 10:00  
Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de ComprasNet\*: 06/03/2025 10:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Num.	Réimbrante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifestos	Acursej de Solicitud de Aclaraciones	Acursej de Preguntas
1	CARINT SA DE CV	04/03/2025 11:46	06/03/2025 11:47			
2	CESAR SAUCEDO GONZALEZ	05/03/2025 17:51	06/03/2025 20:43			
3	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	04/03/2025 13:06	04/03/2025 13:06			
4	ESTERNOVA PUEBLA SA DE CV	04/03/2025 12:07	05/03/2025 13:07			
5	HEMO MEDICA SA DE CV	05/03/2025 17:02	05/03/2025 23:09			
6	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	04/03/2025 11:31	04/03/2025 12:28			



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL ESTADO DE PUEBLA QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

Se informó que, derivado de las preguntas recibidas en relación a la convocatoria en mención, se declaró un receso al acto de la Junta de Aclaraciones para dar atención a las mismas, reanudándose en punto de las **10:40 horas del mismo día**.

Siendo las **10:40 horas** se reanuda el acto de Junta de Aclaraciones, y se procede a dar las respuestas a las preguntas efectuadas.

A continuación, se informa que **NO** existen Consideraciones Generales a las bases de la convocatoria.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante con apoyo del área técnica, como se indica a continuación:

Preguntas efectuadas por:

**1.-CARINT SA DE CV**

NO.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	728839	CARINT SA DE CV	TÉCNICO	CONVOCATORIA PÁG. 72 NUMERAL IV Y PÁG. 96 PUNTO 6 NIVELES DE SERVICIO.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE SI PARA LA SOLICITUD DE PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD, SE DEBE ENVIAR AL TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS MÉDICOS INDIRECTOS CON COPIA A NEMESIO.PONCE@IMSS.GOB.MX Y EDUARDO.MOSIVAS@IMSS.GOB.MX O AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.	ES CORRECTO, DEBERÁ ENVIARSE A LOS CORREOS DE nemesio.ponce@imss.gob.mx y eduardo.monsivais@imss.gob.mx CON COPIA AL O LOS ADMINISTRADORES DE CONTRATO DEL PRESENTE CONTRATO.
2	728840	CARINT SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO PÁG. 16 NUMERAL 5	RELACIONADO CON EL ACUERDO CCEAM 298/31.10.2024/5S PUBLICADO POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL EN DONDE LA COMISIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN MÉDICA AL PIE DE LA LETRA DICE "LA COMISIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EN ATENCIÓN MEDICA SE SUSPENDE POR EL MOMENTO Y HASTA NUEVO AVISO LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE REGISTRO AL MODELO ÚNICO DE	SE ACEPTA SU PROPUESTA SIEMPRE Y CUANDO SE DE CONTINUIDAD AL TRAMITE DE CERTIFICACIÓN UNA VEZ SE RESTABLEZCAN LAS ACTIVIDADES DE CGS



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL ESTADO DE PUEBLA QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

NO.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
					EVALUACIÓN DE LA CALIDAD MUEC"; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE BASTARA CON EL INGRESO DE DOCUMENTACIÓN AL CSG QUE SE REALIZÓ EN TIEMPO Y EN FORMA ANTES DE SER SUSPENDIDO.	

Preguntas efectuadas por:

**2.-CESAR SAUCEDO GONZALEZ**

NO.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	728979	CESAR SAUCEDO GONZALEZ	LEGAL - ADMINISTRATIVA	BASES DE CONVOCATORIA	EN VARIOS NUMERALES DE LA CONVOCATORIA, SE REPITEN SOLICITUDES DE VARIOS DOCUMENTOS. CON LA FINALIDAD DE NO COMPLICAR LA CARGA DE DOCUMENTOS EN COMPRANET, EVITAR DUPLICIDAD INNECESARIA DE DOCUMENTOS Y QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE NO TENGA UN TAMAÑO DESPROPORCIONADO; SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS CONFIRME QUE AQUELLOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN MÁS DE UNA OCASIÓN, PUEDAN PRESENTARSE SOLO UNA VEZ.	SE ACEPTA SU PROPUESTA SIN SER LIMITATIVO PARA LOS DEMÁS LICITANTES; ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE ALGÚN DOCUMENTO QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO.
2	728980	CESAR SAUCEDO GONZALEZ	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, NUMERAL 1.2	SOLICITAMOS AMABLEMENTE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE NUMERAL SI SE DEBERÁN PRESENTAR FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES, ETC., DEL EQUIPAMIENTO E INSUMOS, LOS CUALES SE DETALLAN EN EL ANEXO T2, CON LA FINALIDAD DE QUE LA CONVOCANTE PUEDA CORROBORAR LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES OFERTADOS.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
3	728981	CESAR SAUCEDO GONZALEZ	LEGAL - ADMINISTRATIVA	CONVOCATORIA, NUMERAL 8.1, NOVENA	EN EL ENTENDIDO DE QUE LA PROVEEDURÍA TIENE COMO DERECHO EL CARGAR SU OFERTA EN LA	PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA NO SE SOLICITA LA PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL ESTADO DE PUEBLA QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

NO.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
					PLATAFORMA COMPRANET, DENTRO DEL PERIODO EXISTENTE ENTRE EL CIERRE DE ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE PODRÁ PRESENTAR LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SENTIDO POSITIVO Y CONSIDERADA COMO VIGENTE, SIEMPRE QUE SU FECHA DE EMISIÓN SE ENCUENTRE DENTRO DE DICHO PERIODO (CIERRE DE ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS).	MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, APEGARSE A LOS REQUERIMIENTOS DE LAS BASES CORRESPONDIENTES.
4	728982	CESAR SAUCEDO GONZALEZ	LEGAL - ADMINISTRATIVA	COMPRANET, PROPUESTA LEGAL- ADMINISTRATIVO, PARÁMETRO 2	RESPECTO DEL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL PARÁMETRO 2 DE LA PROPUESTA LEGAL- ADMINISTRATIVA DE LA PLATAFORMA COMPRANET DEL PRESENTE EVENTO, SOLICITAN COMO OBLIGATORIO LA PRESENTACIÓN DE ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE. DADO QUE EN LAS BASES NO EXISTE UN ANEXO O REQUERIMIENTO QUE SE LE PAREZCA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS CONFIRME QUE EN ESTE PARÁMETRO DE COMPRANET SE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE CONFIRMANDO LA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES DEL LICITANTE.	SE ACEPTA SU PROPUESTA.
5	728983	CESAR SAUCEDO GONZALEZ	LEGAL - ADMINISTRATIVA	COMPRANET, PROPUESTA LEGAL- ADMINISTRATIVO, PARÁMETRO 5	RESPECTO DEL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL PARÁMETRO 5 DE LA PROPUESTA LEGAL- ADMINISTRATIVA DE LA PLATAFORMA COMPRANET DEL PRESENTE EVENTO, SOLICITAN COMO OBLIGATORIO LA PRESENTACIÓN DE	SE ACEPTA SU PROPUESTA



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

 LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL  
 NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL ESTADO DE PUEBLA QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.**

NO.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
					ESCRITO DE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE. DADO QUE EN LAS BASES NO EXISTE UN ANEXO O REQUERIMIENTO QUE SE LE PAREZCA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS CONFIRME QUE EN ESTE PARÁMETRO DE COMPRANET SE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE CONFIRMANDO EL DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES DEL LICITANTE.	
6	728984	CESAR SAUCEDO GONZALEZ	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, VI. RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO, PUNTO 8	EN EL ENTENDIDO DE QUE LOS PACIENTES QUE SON ENVIADOS POR PARTE DEL INSTITUTO AL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBEN LLEGAR A ESTE ÚLTIMO CON SU CORRESPONDIENTE ACCESO VASCULAR TEMPORAL O DEFINITIVO FUNCIONAL, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR ES CORRECTO ENTENDER QUE EN CASO DE QUE DICHO ACCESO VASCULAR LLEGUE DISFUNCIONAL O CON ALGÚN TIPO DE COMPLICACIÓN DEL MISMO, EL PROVEEDOR PODRÁ DIRECCIONAR A ESTOS PACIENTES A SU UNIDAD MÉDICA DE REFERENCIA PARA SU CORRECCIÓN.	SE ACEPTA, SIEMPRE Y CUANDO LA DISFUNCIONALIDAD SEA DETECTADA EN LA PRIMERA SESIÓN.
7	728985	CESAR SAUCEDO GONZALEZ	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, SECCIÓN I, PUNTO 4	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LOS PACIENTES QUE PRESENTEN DIAGNÓSTICO DE AGOTAMIENTO VASCULAR, ÉSTOS PACIENTES PODRÁN SER REFERIDOS A SU UNIDAD MÉDICA DE REFERENCIA PARA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO POR PARTE DE SU MÉDICO TRATANTE INSTITUCIONAL.	SE CONFIRMA EL PLANTEAMIENTO
8	728986	CESAR SAUCEDO GONZALEZ	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, SECCIÓN I, PUNTO 4	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LOS PACIENTES CON SÍNDROME DE AGOTAMIENTO VASCULAR O AQUELLOS DE ALTO RIESGO SERÁN ATENDIDOS EN EL INSTITUTO PARA TRATAR LAS	SE CONFIRMA EL PLANTEAMIENTO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL ESTADO DE PUEBLA QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

NO.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
					COMPLICACIONES E INSTALACIÓN DE ACCESO VASCULAR. DICHS PACIENTES INCLUYEN AQUELLOS CON MÚLTIPLES FÍSTULAS AV FALLIDAS, INJERTOS FALLIDOS, Y/O CON FACTORES DE MAL PRONÓSTICO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA FAV: HIPOTENSIÓN REFRACTARIA, SÍNDROME ANÉMICO PERSISTENTE, HIPERTENSIÓN ARTERIAL DE DIFÍCIL CONTROL, DIÁTESIS HEMORRÁGICA, OBESIDAD MÓRBIDA, CARDIOPATÍA SEVERA. LA UNIDAD SUBROGADA PUEDE AGOTAR EN ESTOS PACIENTES LA POSIBILIDAD DE INSTALACIÓN DE UN CATÉTER VASCULAR, PERO DE NO SER EXITOSO Y DADO LA COMPLEJIDAD Y RIESGO DE ESTOS PACIENTES, SOLICITAMOS SEAN ATENDIDOS EN EL INSTITUTO, DADO QUE LAS CLÍNICAS DE HEMODIÁLISIS NO TIENEN LA CAPACIDAD DE PROPORCIONAR ESTE TIPO DE ATENCIONES MÉDICAS QUE SE CONSIDERAN DE 3ER NIVEL.	
9	728987	CESAR SAUCEDO GONZALEZ	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, SECCIÓN I, PUNTO 4	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA ATENCIÓN DE LAS COMPLICACIONES DEL ACCESO VASCULAR DERIVADAS DE LA NEGLIGENCIA O DE LA FALTA DE CUIDADO POR PARTE DEL PACIENTE EXIME AL PROVEEDOR DE LAS ACCIONES DE ATENCIÓN SUBSECUENTES, DADO QUE EL ORIGEN DE ESTA COMPLICACIONES NO SON IMPUTABLES AL PROVEEDOR.	SE CONFIRMA EL PLANTEAMIENTO, SI EL SUPUESTO QUEDA ASENTADO EN EL EXPEDIENTE CLÍNICO Y ES NOTIFICADO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE FORMA OPORTUNA.
10	728988	CESAR SAUCEDO GONZALEZ	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, SECCIÓN I, PUNTO 4	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN EL CASO DE COMPLICACIONES DEL ACCESO VASCULAR QUE IMPLIQUEN CONDICIONES CLÍNICAS DE ALTO RIESGO DEL PACIENTE Y QUE REQUIERAN EVALUACIÓN O	SE CONFIRMA EL PLANTEAMIENTO CON EL DEBIDO REGISTRO EN EL EXPEDIENTE CLÍNICO, ENVÍO DE RESUMEN CLÍNICO A LA UNIDAD MÉDICA DE ORIGEN PARA LA OPORTUNA REFERENCIA AL TERCER NIVEL O BIEN DIRECTAMENTE AL TERCER NIVEL EN CASO DE URGENCIA.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL ESTADO DE PUEBLA QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

NO.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
					INTERVENCIÓN DE SERVICIOS DE TERCER NIVEL DE ATENCIÓN, ESTOS PACIENTES PUEDAN SER DIRECCIONADOS A SU UNIDAD MÉDICA DE REFERENCIA CON SU RESPECTIVA NOTA MÉDICA PARA UN MANEJO Y SEGUIMIENTO INTEGRAL ADECUADOS POR ALTA ESPECIALIDAD POR PARTE DEL INSTITUTO.	
11	728989	CESAR SAUCEDO GONZALEZ	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES, NUMERAL 2.2	RESPECTO DE LA TRANSICIÓN DEL ACCESO VASCULAR TEMPORAL POR UN ACCESO VASCULAR DEFINITIVO EN UN TIEMPO NO MAYOR DE 3 (TRES) MESES, Y PARA AQUELLOS CASOS EN LOS QUE LAS CONDICIONES CLÍNICAS DEL PACIENTE NO HAGAN VIABLE DICHA TRANSICIÓN O BIEN, QUE ESTA TRANSICIÓN PUEDA SIGNIFICAR UN RIESGO PARA LA SALUD DEL PACIENTE; SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS 3 MESES DE TRANSICIÓN SERÁN CONTADOS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE EL PACIENTE SE ENCUENTRE EN CONDICIONES CLÍNICAMENTE FAVORABLES PARA REALIZAR EL CAMBIO DEL ACCESO VASCULAR.	SE CONFIRMA EL PLANTEAMIENTO SIEMPRE Y CUANDO SEA REGISTRADO EN EL EXPEDIENTE CLÍNICO Y SEA NOTIFICADO EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO.
12	728990	CESAR SAUCEDO GONZALEZ	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES, NUMERAL 2.2	DERIVADO DEL NIVEL DE AUTOCUIDADO DE LOS PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL, ES COMÚN QUE UNA VEZ INSTALADO EL ACCESO VASCULAR DEFINITIVO, ÉSTE DISFUNCIONE POR MOTIVOS NO IMPUTABLES AL PROVEEDOR Y SI IMPUTABLES AL ESTILO DE VIDA DE LOS PACIENTES, TENIENDO COMO CONSECUENCIA QUE EL ACCESO VASCULAR TENGA QUE CAMBIARSE. EN CASO DE PRESENTARSE ESTA SITUACIÓN Y QUE EL ACCESO VASCULAR DEFINITIVO ORIGINAL SE	SE ACEPTA SU PROPUESTA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL ESTADO DE PUEBLA QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

NO.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
					HAYA COLOCADO DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA (3 MESES), SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE DÉ POR CUMPLIDO ESTE NIVEL DE SERVICIO CON BASE EN LA FECHA DE COLOCACIÓN DEL PRIMER ACCESO VASCULAR DEFINITIVO. LO ANTERIOR DEBERÁ DE ESTAR DEBIDAMENTE DOCUMENTADO Y EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON LAS EVIDENCIAS CORRESPONDIENTES QUE LO COMPRUEBEN.	
13	728991	CESAR SAUCEDO GONZALEZ	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES, NUMERAL 2.2	EXISTEN DIVERSOS FACTORES POR LOS QUE LOS PACIENTES DECIDEN NO ACEPTAR LA COLOCACIÓN DEL ACCESO VASCULAR TEMPORAL A DEFINITIVO, TALES COMO: AGOTAMIENTO VASCULAR, ACCESO VASCULAR COMPROMETIDO, INDISPOSICIÓN A FÍSTULAS E INJERTOS, ACCESO VASCULAR ACTUAL FUNCIONAL, POR CITAR SOLO ALGUNOS. ANTE ESTA SITUACIÓN Y EN EL ENTENDIDO DE QUE EL PROVEEDOR NO PUEDE OBLIGAR A LOS PACIENTES A REALIZAR ESTE CAMBIO, DE ACUERDO A LOS ESTABLECIDO EN EL PUNTO 4 DE LOS DERECHOS GENERALES DE LOS PACIENTES SOBRE EL DECIDIR LIBREMENTE SOBRE SU ATENCIÓN; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE DE PRESENTARSE ESTOS CASOS, SE DEBERÁ CONTAR CON EVIDENCIA DOCUMENTAL FIRMADA POR EL PROPIO PACIENTE, DONDE EXPONGA CLARAMENTE SU NO ACEPTACIÓN DEL NUEVO ACCESO VASCULAR, SIN QUE ELLO SIGNIFIQUE UN INCUMPLIMIENTO A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA.	SE SOLICITA AL PARTICIPANTE ASEGURARSE DE REGISTRAR EN EL EXPEDIENTE CLÍNICO LOS CONSENTIMIENTOS Y/O DISSENTIMIENTOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL PACIENTE, MÉDICO, Y POR LO MENOS 2 TESTIGOS DEL MENCIONADO PROCEDIMIENTO.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL ESTADO DE PUEBLA QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

NO.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
14	728992	CESAR SAUCEDO GONZALEZ	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES, NUMERAL 2.2	EN CASO DE QUE CUALQUIERA DE LOS PACIENTES DEL PROGRAMA SE ENCUENTRE HOSPITALIZADO DENTRO DEL PERIODO PROGRAMADO PARA LA TRANSICIÓN DEL ACCESO VASCULAR TEMPORAL A DEFINITIVO Y ÉSTO TRAIGA COMO CONSECUENCIA NO PODER LLEVAR A CABO LA PROGRAMACIÓN E INSTALACIÓN DEL MISMO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PODRÁ SER RECONSIDERADO EL PLAZO DE LOS 3 MESES REQUERIDOS EN ESTE NUMERAL. DEBIENDO CONTAR EN TODOS LOS CASOS CON LA EVIDENCIA DOCUMENTAL Y NOTAS MÉDICAS QUE LO RESPALDEN.	SE CONFIRMA EL PLANTEAMIENTO
15	728993	CESAR SAUCEDO GONZALEZ	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES, NUMERAL 2.2	EN CASO DE QUE EN CUALQUIERA DE LOS PACIENTES SE PRESENTE AGOTAMIENTO VASCULAR Y ÉSTE LIMITE SU TRANSICIÓN DE ACCESO VASCULAR TEMPORAL A DEFINITIVO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL PROVEEDOR DEBERÁ CANALIZAR AL PACIENTE A SU UNIDAD MÉDICA CORRESPONDIENTE PARA SEGUIMIENTO.	SE CONFIRMA EL PLANTEAMIENTO
16	728994	CESAR SAUCEDO GONZALEZ	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES, NUMERAL 2.2	EXISTEN CASOS EN LOS QUE EL PACIENTE INGRESADO A LA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS YA CUENTA CON ACCESO VASCULAR DEFINITIVO FUNCIONAL. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO HACER EL RE-CAMBIO EN TANTO ÉSTE NO SE VEA COMPROMETIDO. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR EL MÁXIMO TIEMPO POSIBLE LA RED VASCULAR	SE CONFIRMA EL PLANTEAMIENTO
17	728995	CESAR SAUCEDO	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES,	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL TIPO DE ACCESO	SE CONFIRMA EL PLANTEAMIENTO



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL ESTADO DE PUEBLA QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.**

NO.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
		GONZALEZ		NUMERAL 2.2	VASCULAR A INSTALAR EN CADA PACIENTE DEBERÁ DECIDIRSE CON BASE EN LAS CONDICIONES CLÍNICAS DEL MISMO, SIENDO DETERMINADO POR EL MÉDICO RESPONSABLE DE LA UNIDAD SUBROGADA.	
18	729016	CESAR SAUCEDO GONZALEZ	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES, NUMERAL 2.2	EN CASO DE COMPLICACIONES DERIVADAS A PROCESOS COMÓRBIDOS COMO LA DIABETES MELLITUS, HIPERTENSIÓN, CARDIOPATÍAS EN LAS CUALES EL ACCESOS VASCULAR PERMANENTE SE VEA IMPOSIBILITADO AL USO POR COMPLICACIONES TALES COMO ESTENOSIS CENTRAL, ISQUEMIA DISTAL, EDEMA, TROMBOSIS, HIPOPERFUSIÓN DISTAL DEL MIEMBRO, ENTRE LOS MÁS COMUNES; SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA CLÍNICA NO SE VERÁ RESPONSABILIZADA DEL TRATAMIENTO NI LA NUEVA VALORACIÓN DE INSTALACIÓN DE UN ACCESO VASCULAR PUES ES EVIDENTE SE ENCUENTRA TOTALMENTE FUERA DE SU ALCANCE EL SOLUCIONARLOS; SIENDO SU RESPONSABILIDAD EL ENVIAR AL PACIENTE A SU UNIDAD MÉDICA DE REFERENCIA PARA SEGUIMIENTO.	SE CONFIRMA EL PLANTEAMIENTO, SOLICITANDO EL DEBIDO REGISTRO EN EL EXPEDIENTE CLÍNICO Y EL ENVÍO OPORTUNO A LA UNIDAD INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE.
19	729017	CESAR SAUCEDO GONZALEZ	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES, NUMERAL 2.2	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN LOS CASOS EN QUE EL PACIENTE PROGRAMADO PARA LA TRANSICIÓN DE ACCESO VASCULAR TEMPORAL POR EL DEFINITIVO Y QUE DICHO PACIENTE NO SE PRESENTE A LA INSTALACIÓN DEL ACCESO VASCULAR CORRESPONDIENTE, NO SERÁ CAUSAL DE PENALIZACIÓN PARA EL LICITANTE SI NO SE CUMPLEN LA TRANSICIÓN DEL ACCESO VASCULAR TEMPORAL A DEFINITIVO EN LOS 3 MESES	SE CONFIRMA EL PLANTEAMIENTO, SOLICITANDO SE AGREGUE AL EXPEDIENTE LA EVIDENCIA DL TRAMITE DE CITA Y LA INASISTENCIA DEL PACIENTE.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL ESTADO DE PUEBLA QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.**

NO.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
					ESTIPULADOS. LO ANTERIOR EN EL ENTENDIDO QUE, LA FALTA DE ASISTENCIA DEL PACIENTE EXCEDE A LOS ALCANCES ATRIBUIBLES AL LICITANTE.	
20	729018	CESAR SAUCEDO GONZALEZ	TÉCNICO	TÉRMINOS Y CONDICIONES, 4.2.3	RESPECTO DE SER NECESARIO PRESENTAR LA CERTIFICACIÓN EMITIDA POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL DE LAS CLÍNICAS DE HEMODIÁLISIS OFERTADAS, HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTA DEPENDENCIA HA PUBLICADO EN SU PÁGINA DE INTERNET OFICIAL ( <a href="https://www.gob.mx/csg/acciones-y-programas/modelo-unico-de-evaluacion-de-la-calidad">HTTPS://WWW.GOB.MX/CSG/ACCIONES-Y-PROGRAMAS/MODELO-UNICO-DE-EVALUACION-DE-LA-CALIDAD</a> ) QUE "EN ATENCIÓN AL ACUERDO CCEAM 298/31.10.2024/55 LA COMISIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN MÉDICA SE SUSPENDE POR EL MOMENTO Y HASTA NUEVO AVISO, LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE REGISTRO AL MODELO ÚNICO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD (MUEC)". POR LO ANTERIOR, EL CUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO SE VUELVE UN IMPOSIBLE DE CUMPLIR, POR LO QUE AMABLEMENTE SOLICITAMOS A ESTA DEPENDENCIA NOS PERMITA ENTREGAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE DONDE MANIFIESTE QUE TAN PRONTO SEAN HABILITADOS LOS TRÁMITES DE CERTIFICACIÓN AL MUEC POR PARTE DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, SE INICIARÁN LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA PODER INSCRIBIRSE A DICHO PROCESO DE CERTIFICACIÓN.	PREFERIBLEMENTE SE OPTARA POR UNA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS CERTIFICADA POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, EN SEGUNDO LUGAR SE OPTARA POR UNA UNIDAD QUE SE ENCUENTRE EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN, SOLO EN EL CASO DE NO CONTAR CON CERTIFICACIÓN Y NO EXISTA NINGUNA UNIDAD CERTIFICADA Y SEA LA ÚNICA UNIDAD INSCRITA SE OPTARA POR UNA UNIDAD NO CERTIFICADA, SIEMPRE Y CUANDO SE COMPROMETA A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA INSCRIPCIÓN.
21	729019	CESAR	TÉCNICO	TÉRMINOS Y	RESPECTO DE LA PRESENTACIÓN DEL	AMBOS REQUISITOS SON NECESARIOS,



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL ESTADO DE PUEBLA QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

NO.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
		SAUCEDO GONZALEZ		CONDICIONES, 4.2.3	ESCRITO DE MANIFESTACIÓN DE QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ANEXO T3 (T TRES) CÉDULA DE VERIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES EN LAS UNIDADES DE HEMODIÁLISIS SUBROGADAS, CON SU RESPECTIVO SOPORTE DOCUMENTAL Y FOTOGRÁFICO, DE TODOS LOS CONCEPTOS Y APARTADOS QUE INTEGRAN EL CITADO ANEXO (EXCEPTO CUANDO ESTÉN MARCADOS COMO (O) DE OPCIONALES.); SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR EL ESCRITO REQUERIDO SIN LA EVIDENCIA DE SOPORTE DOCUMENTAL Y FOTOGRÁFICO CITADO, EN EL ENTENDIDO QUE EL CUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE DICHS CONCEPTOS SERÁ VERIFICADA PRESENCIALMENTE POR PARTE DEL INSTITUTO COMO PARTE DE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES. LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO ROBUSTECER INNECESARIAMENTE LA PROPUESTA DE LOS LICITANTES.	EVIDENCIA DOCUMENTAL Y VERIFICACIÓN DE INSTALACIONES.
22	729020	CESAR SAUCEDO GONZALEZ	TÉCNICO	ANEXO T2, C), NO.1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DIALIZADORES CON ÁREA DE SUPERFICIE DE 0.2 M2 HASTA 2.5 M2., EN APEGO A LO DESCRITO EN EL CUADRO BÁSICO INTERINSTITUCIONAL, SIN SER LIMITATIVO PARA LA DEMÁS PROVEEDURÍA.	SE ACEPTA SU PROPUESTA
23	729021	CESAR SAUCEDO GONZALEZ	TÉCNICO	ANEXO T2, C), NO.6	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI PARA ESTE PUNTO DE SER EL CASO PODREMOS PRESENTAR, REGISTRO SANITARIO DE FORMA INDEPENDIENTE DE CADA UNO DE LOS INSUMOS QUE COMPONEN EL KIT DE	SE ACEPTA SU PROPUESTA



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-50-CYR-050GYR006-N-28-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO. LA-50-CYR-050GYR006-N-28-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL ESTADO DE PUEBLA QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

NO.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
					CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DE CATÉTER Y FÍSTULA, SIN SER OBLIGATORIO PARA EL RESTO DE LOS DEMÁS LICITANTES. FAVOR DE CONFIRMAR.	
24	729022	CESAR SAUCEDO GONZALEZ	TÉCNICO	ANEXO T2, D)	PARA EL CASO DE AQUELLOS CATÉTERES QUE NO INCLUYAN LA JERINGA COMO PARTE DEL KIT DE COLOCACIÓN DEL MISMO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITAN OFERTAR ESTA JERINGA POR SEPARADO.	SE ACEPTA SU PROPUESTA
25	729023	CESAR SAUCEDO GONZALEZ	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, SECCIÓN I, PUNTO 1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME ES CORRECTO ENTENDER QUE LA TRANSICIÓN DE ACCESO VASCULAR TEMPORAL A DEFINITIVO CITADO EN ESTE NUMERAL, DEBERÁ SER CONSIDERADO PARA LOS PACIENTES DE NUEVO INGRESO AL PROGRAMA.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
26	729024	CESAR SAUCEDO GONZALEZ	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, SECCIÓN I, PUNTO 1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EN EL SUPUESTO DE QUE DERIVADO DE LA ADJUDICACIÓN RESULTE UN CAMBIO DE PROVEEDOR, LA TRANSICIÓN DE ACCESO VASCULAR TEMPORAL A DEFINITIVO CITADO EN ESTE NUMERAL, APLICARÁ PARA EL NUEVO PROVEEDOR ADJUDICADO ÚNICAMENTE PARA LOS PACIENTES DE NUEVO INGRESO AL PROGRAMA; NO ASÍ A LOS PACIENTES PREVALENTES, EN EL ENTENDIDO QUE ÉSTOS ÚLTIMOS DEBERÍAN YA DE CONTAR CON SU CORRESPONDIENTE ACCESO VASCULAR DEFINITIVO INSTALADO Y FUNCIONAL COMO PARTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL PROVEEDOR DE SALIDA.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL ESTADO DE PUEBLA QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

Preguntas efectuadas por:

**3.-MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV**

NO.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1.	728654	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	7.1 Y 7.2, ANEXO 14	SE HACE NOTAR A LA CONVOCANTE QUE TANTO EL CHECKLIST COMO LOS PARÁMETROS HABILITADOS EN COMPRANET DUPLICAN LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO 2, MISMO QUE DE ACUERDO A LAS BASES SE PUEDE UTILIZAR PARA CUMPLIR CON LOS NUMERALES 7.1 Y 7.2, POR LO QUE SE SOLICITA ACLARAR SI DEBERÁ PRESENTARSE 2 VECES ESTE MISMO ANEXO O SI BASTARÁ CON PRESENTARLO EN UNA SOLA OCASIÓN	PARA DAR CUMPLIMIENTO CON EL NUMERAL 7.1 DEBERÁ DE PRESENTAR EL ANEXO 2 (DOS) DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y PARA DAR CUMPLIMIENTO CON EL NUMERAL 7.2 DEBERÁ DE PRESENTAR EL ANEXO 2 (DOS) DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.
2	728655	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	3.2	AMABLEMENTE SE SOLICITA INFORMAR CÓMO PODRÁ PROCEDER EL LICITANTE ADJUDICADO CUANDO LA CONTRATANTE NO FORMALICE EL CONTRATO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES Y EN LA LAASP, POR CAUSAS IMPUTABLES A LA DELEGACIÓN.	LA DUDA PRESENTADA NO TIENE RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, POR LO CUAL LA MISMA NO PUEDE SER ATENDIDA, ELLO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (RLAASP).
3	728676	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	17 CONDICIONES DE PAGO	VERSANDO SOBRE LA PREGUNTA ANTERIOR, RESPETUOSAMENTE SE SOLICITA HACER VÁLIDO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS PRESENTES BASES, ESTO ES, QUE CON EL ACTA DE FALLO SE VUELVEN EXIGIBLES LAS OBLIGACIONES, POR LO QUE SE SOLICITA QUE EN CASO DE QUE POR CAUSAS IMPUTABLES A LA DELEGACIÓN EL CONTRATO NO SE FORMALIZA DENTRO DEL PLAZO LEGAL, EL PROVEEDOR ADJUDICADO PUEDA INGRESAR LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL CORTE DE SERVICIOS, AL AMPARO DEL ACTA DE FALLO Y NO ASÍ TENER QUE ESPERAR HASTA QUE LA DELEGACIÓN	LA DUDA PRESENTADA NO TIENE RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, POR LO CUAL LA MISMA NO PUEDE SER ATENDIDA, ELLO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (RLAASP).



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL ESTADO DE PUEBLA QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

NO.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
					FORMALICE EL CONTRATO RESPECTIVO, LO ANTERIOR CONSIDERANDO QUE POR LA CARGA DE TRABAJO QUE TIENE LA DELEGACIÓN ESTAS FORMALIZACIONES TARDAN HASTA MÁS DE 60 DÍAS, HECHO QUE DEJA A LOS LICITANTES ADJUDICADOS EN ESTADO DE INDEFENSIÓN AL NO PODER INGRESAR SUS FACTURAS A COBRO EN TIEMPO Y FORMA.	
4	728677	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6 H	SE SOLICITA CONFIRMAR SI EN CASO DE UNA PARTICIPACIÓN CONJUNTA, LOS ANEXOS 4, ANEXO 5, ANEXO 7, ANEXO 9 Y ANEXO 10, ANEXO 13 Y ANEXO 15 ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEBERÁN PRESENTARSE DE MANERA INDIVIDUAL POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES, ADEMÁS DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, PERO EL RESTO DE LA PROPUESTA Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PUEDE PRESENTARSE ÚNICAMENTE POR EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA.	EN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA, SE DEBERÁ CUMPLIR LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 34, TERCER, CUARTO Y QUINTO PÁRRAFO DE LA LEY, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 44 Y 48 FRACCIÓN VIII DE SU REGLAMENTO; NO PRESENTAR LO SOLICITADO BAJO ESTOS ARTÍCULOS SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO
5	728678	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6, 6.1	DADO QUE EL ANEXO 4 SE SOLICITA EN LOS INCISOS 6 A), B), C), D), E) Y F), SE SOLICITA ACLARAR SI BASTARÁ CON PRESENTARSE EN UNA SOLA OCASIÓN	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
6	728679	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6 A, B, C, D, E Y F	VERSANDO SOBRE LA PRESENTA ANTERIOR, LA PLATAFORMA COMPRANET TIENE HABILITADOS DOS ESPACIOS PARA PRESENTAR EL ANEXO 4, RESPETUOSAMENTE SE SUGIERE MODIFICAR DICHO PARÁMETROS PARA QUE ESTE ANEXO 4 SOLO SEA PRESENTADO EN UNA OCASIÓN, SE ACEPTA LA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SIN EMBARGO, PUEDE PRESENTAR/CARGAR EL ANEXO 4 EN EL PARÁMETRO DE COMPRANET CORRESPONDIENTE Y EL OTRO PARÁMETRO DE COMPRANET PODRÁ CARGA NUEVAMENTE EL ANEXO 4 U OTRA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, LEGAL ADMINISTRATIVA QUE CONSIDERE NECESARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL ESTADO DE PUEBLA QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

NO.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
7	728680	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	COMPRANET	FAVOR DE ACLARAR QUÉ DOCUMENTO O ANEXO DEBERÁ PRESENTARSE EN LA CASILLA HABILITADA QUE INDICA MANIFESTACIÓN DE DISCAPACIDAD, DADO QUE EN EL ANEXO 14 NO SE ENCUENTRA LISTADO, NI EN EL RESTO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.	PARA DAR ATENCIÓN AL PARÁMETRO REQUERIDO POR LA PLATAFORMA DE COMPRANET, DEBERÁ INGRESAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE EN DONDE DA ATENCIÓN AL MISMO, EN CASO DE NO APLICAR AL LICITANTE, BASTARÁ CON PRESENTAR EL ESCRITO CON LA LEYENDA "NO APLICA"; EL NO PRESENTARLO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.
8	728681	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	COMPRANET	FAVOR DE ACLARAR QUÉ DOCUMENTO O ANEXO DEBERÁ PRESENTARSE EN LA CASILLA HABILITADA QUE INDICA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE, DADO QUE EN EL ANEXO 14 NO SE ENCUENTRA LISTADO, NI EN EL RESTO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.	PARA DAR ATENCIÓN AL PARÁMETRO REQUERIDO POR LA PLATAFORMA DE COMPRANET, DEBERÁ INGRESAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE EN DONDE DA ATENCIÓN AL MISMO CON LA INFORMACIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO DE LA LICITANTE; EL NO PRESENTARLO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO YA QUE DICHA INFORMACIÓN LA PRESENTARÁ EN SU ANEXO 2, ACREDITACIÓN DEL LICITANTE
9	728682	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	6.1 I)	ESTE NUMERAL INDICA PRESENTAR DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE CONSTEN LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL, SE SOLICITA ACLARAR SI EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE DICHOS DOCUMENTOS PARA ACREDITAR ESTE PUNTO O SI BIEN, BASTARÁ CON PRESENTAR UN ESCRITO DONDE INDIQUE LOS DATOS DE DICHAS ESCRITURAS.	DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE CONSTEN LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA ACREDITAR ESTE PUNTO.
10	728683	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 8	SE SOLICITA ACLARAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS LICITANTES NO DEBERÁN PRESENTAR LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, INFONAVIT NI SAT COMO PARTE INTEGRANTE DE SU PROPUESTA, SINO ÚNICAMENTE POSTERIOR AL FALLO Y SOLO EN CASO DE SER ADJUDICADOS.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
11	728684	MEDICA	LEGAL -	8.1. REGLAS DE	EN CASO DE HABER RESPONDIDO EN	FAVOR DE REMITIRSE A LA RESPUESTA DEL



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL ESTADO DE PUEBLA QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.**

NO.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
		SANTA CARMEN S A P I DE CV	ADMINISTRATIVA	CARÁCTER GENERAL	SENTIDO NEGATIVO A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA ACLARAR SI ES POSIBLE PRESENTAR LA OPINIÓN DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL CON FECHA ENTRE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y UN DÍA ANTES DE LA FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS, SE ACEPTA?	NUMERAL INMEDIATO ANTERIOR.
12	728685	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	ECONÓMICO	17. CONDICIONES DE PAGO.	REQUISITOS INTERNOS INSTITUCIONALES PARA TRÁMITE DE PAGO: CON EL INGRESO DE LA PRIMERA FACTURA DEBERÁ (EL PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS) PRESENTAR COPIA DEL CONTRATO DEBIDAMENTE FORMALIZADO Y COPIA DE LAS FIANZAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL CON SELLO DE RECEPCIÓN DEL ÁREA CONTRATANTE. AMABLEMENTE SE SOLICITA ACLARAR QUÉ PROCEDE SI A LA FECHA EN QUE SE REQUIERE INGRESAR LA FACTURA, EL INSTITUTO NO HA FORMALIZADO EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉSTE.	DEBERÁ APEGARSE A LOS LINEAMIENTOS DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.
13	728686	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	12.2 FIRMA DEL CONTRATO	EN CASO DE QUE LA DELEGACIÓN NO FORMALICE EL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO LEGAL PARA ELLO, FAVOR DE ACLARAR SI EL PROVEEDOR ADJUDICADO ESTARÁ EN LIBERTAD DE SUSPENDER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA A SU CARGO.	LA DUDA PRESENTADA NO TIENE RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, POR LO CUAL LA MISMA NO PUEDE SER ATENDIDA, ELLO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 PÁRRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (RLAASSP).
14	728687	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO 1 REQUERIMIENTOS	SE SOLICITA ACLARAR SI EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ LIMITAR SU ATENCIÓN AL MÁXIMO DE SESIONES INDICADAS EN EL ANEXO SOBRE EL QUE SE PREGUNTA O BIEN, SI PODRÁ PRESTAR MÁS SESIONES DE LAS MÁXIMAS INDICADAS EN DICHO	FAVOR DE APEGARSE A LOS REQUERIMIENTO DEL ANEXO 1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL ESTADO DE PUEBLA QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

NO.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
					DOCUMENTO.	
15	728688	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	LAS CLÍNICAS SUBROGADAS OFERTADAS DEBEN UBICARSE DENTRO DE UN RADIO DE DISTANCIA TERRESTRE MÁXIMA DE 60 KILÓMETROS DE LA UNIDAD MÉDICA A LA QUE PRETENDA PRESTARSE EL SERVICIO, SE SOLICITA ACLARAR POR QUÉ RAZÓN SE HA MODIFICADO EL KILOMETRAJE, SIENDO QUE EN TODAS LAS LICITACIONES ANTERIORES, LOCALES Y FEDERALES, EL RADIO DE DISTANCIA PARA ESTA LOCALIDAD DE PUEBLA SE HA ESTABLECIDO EN 45 KILÓMETROS.	LA DISTANCIA REQUERIDA OBEDECE AL RADIO APROXIMADO DE KILÓMETROS DE LA ADSCRIPCIÓN A UNIDADES MEDICAS DE LOS DERECHOHABIENTES POR REGIONALIZACIÓN.
16	728689	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	FAVOR DE ACLARAR SI EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR 3, 4 Y/O HASTA 5 TURNOS DE ATENCIÓN	SE PODRÁ AUMENTAR HASTA 4 TURNOS, DÁNDOLE OPORTUNIDAD DE AL TERMINO DEL ULTIMO TURNO , LOS DERECHOHABIENTES TENGAN ACCESO AL TRANSPORTE PÚBLICO
17	728690	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, ANEXO TO	SE SOLICITA ACLARAR QUE DERIVADO DEL PERIODO A CONTRATAR, EL CÁLCULO PARA EL NÚMERO DE MÁQUINAS DEBERÁ REALIZARSE SOBRE 273 SESIONES POR MÁQUINA, ES CORRECTA LA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
18	728691	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO LA UNIDAD DEBERÁ OFRECER LOS SIGUIENTES SERVICIOS AL PACIENTE	FAVOR DE CONFIRMAR SI EL PLAZO DE 3 MESES PARA EL CAMBIO DE ACCESO VASCULAR COMENZARÁ A CORRER A PARTIR DE LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y ÚNICAMENTE APLICARÁ PARA PACIENTES CON ESTATUS DE PERMANENCIA EN EL PROGRAMA DE HEMODIÁLISIS.	SE ACLARA, APLICARA PARA PACIENTES QUE PERMANECEN EN EL PROGRAMA DURANTE EL PRESENTE CONTRATO Y 3 MESES CONTADOS DESDE EL INGRESO.
19	728692	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	2.2 TÉRMINOS Y CONDICIONES	SE SOLICITA ACLARAR SI ES CORRECTO ENTENDER QUE LA OBLIGACIÓN MENSUAL DE DOTAR AL INSTITUTO DE DOS CATÉTERES ADICIONALES DEBE CUMPLIRSE POR CADA CONTRATO ADJUDICADO AL	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL ESTADO DE PUEBLA QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

NO.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
					PROVEEDOR, ESTO DADO QUE LA INTENCIÓN DE SOLICITAR A LOS PROVEEDORES ESTA DOCTACIÓN ADICIONAL ES LA DE ASEGURAR QUE EL OOAD ESTATAL CUENTE CON UN STOCK SUFICIENTE DE DICHOS CATÉTERES PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LOS PACIENTES QUE ASÍ LO REQUIERAN, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	
20	728693	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO LA UNIDAD DEBERÁ OFRECER LOS SIGUIENTES SERVICIOS AL PACIENTE	VERSANDO SOBRE EL TEMA ANTERIOR, AMABLEMENTE SOLICITAMOS ACLARAR SI CUANDO UN PACIENTE REFERIDO A SUBROGACIÓN YA LLEVA UN CATÉTER PERMANENTE Y DE MANERA POSTERIOR, EL PROVEEDOR ADJUDICADO LE COLOCA UNA FISTULA, EL DESMANTELAMIENTO DEL CATÉTER CORRESPONDE REALIZARLO AL HOSPITAL DE REFERENCIA, DADO QUE FUE EN DICHAS INSTALACIONES DONDE FUE COLOCADO EL ACCESO VASCULAR A RETIRAR. AGRADECEREMOS LA ACLARACIÓN.	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
21	728694	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO:	SE SOLICITA ACLARAR QUE EN CASO DE REFERIR A UN PACIENTE HOSPITALIZADO A LA UNIDAD SUBROGADA PARA RECIBIR TERAPIA, EL HOSPITAL O JEFE DE SERVICIO DEBERÁ ENVIARLO CON UNA NOTA MÉDICA O RESUMEN MEDICO DE MANERA OBLIGATORIA Y CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA.	SE CONFIRMA LOS PACIENTES QUE SE ENCUENTREN HOSPITALIZADOS Y SE REFIERAN PARA RECIBIR SESIÓN DE HEMODIÁLISIS, ACUDIRÁN CON NOTA MÉDICA O RESUMEN CLÍNICO.
22	728695	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO RESPONSABILIDADES DEL INSTITUTO:	VERSANDO SOBRE LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA INDICAR CÓMO DEBERÁ ACTUAL EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN CASO DE QUE LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS SEAN REFERIDOS	EN CASO DE QUEDAR ADJUDICADO, SE ENTREGARA DIRECTORIO DEL PERSONAL DIRECTIVO RESPONSABLE DE ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

 LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL  
 NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL ESTADO DE PUEBLA QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.**

NO.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
					SIN LA NOTA MÉDICA CITADA CON ANTELACIÓN.	
23	728696	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN	AMABLEMENTE SE SOLICITA ACLARAR QUE SI EL PROVEEDOR ADJUDICADO SOLICITA EN TIEMPO Y FORMA LAS PRUEBAS DE FUNCIONALIDAD DEL SISTEMA, Y POR CAUSAS IMPUTABLES AL INSTITUTO EL PLAZO PARA LA CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA VENICE SIN HABERSE CONCLUIDO EL PROCESO O AGENDADO LAS PRUEBAS, EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO PODRÁ SER SUJETO A PENALIZACIÓN O DEDUCCIÓN ALGUNA, SIENDO QUE ÉSTE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA CON LAS OBLIGACIONES A SU CARGO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
24	728697	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, TÉRMINOS Y CONDICIONES	RESPECTUOSAMENTE SE HACE NOTAR A LA CONVOCANTE QUE EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GEREBA MANTIENE SUSPENDIDOS LOS PROCESOS DE CERTIFICACIÓN DESDE MAYO DEL 2024 Y HASTA LA FECHA, POR LO LA FALTA DE ESTE REQUISITO NO PUEDE CONSIDERARSE COMO INDISPENSABLE DADO QUE EL ACTUAR DE LA AUTORIDAD NO SE ENCUENTRA DENTRO DEL ÁMBITO DE FACULTADES DE LOS PARTICULARES.	LA CERTIFICACIÓN POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL ES IDEAL, O BIEN ESTAR INSCRITO PARA LA CERTIFICACIÓN, AMBAS SE CONSIDERAN APROBATORIAS.
25	728698	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO, TÉRMINOS Y CONDICIONES	SE SOLICITA SE TENGA POR CUMPLIDO ESTE REQUISITO MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE EL LICITANTE SE OBLIGUE A PRESENTAR SU SOLICITUD DE REGISTRO EN CUANTO EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL REANUDE EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE, SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA
26	728699	MEDICA	TÉCNICO	ANEXO 14	EN EL ANEXO SOBRE EL QUE SE	EL PARTICIPANTE DEBERÁ MOSTRAR



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL ESTADO DE PUEBLA QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

NO.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
		SANTA CARMEN S A P I DE CV			PREGUNTA, CHECKLIST DE DOCUMENTACIÓN, INDICA ANEXO TÉCNICO XIV NUMERAL 6, QUÉ DOCUMENTO DEBE PRESENTARSE? DADO QUE SE REFIERE AL LA REVISIÓN QUE HARÁ EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO EN EL PORTAL DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL.	DOCUMENTO DE CERTIFICACIÓN POR EL CSG O BIEN LA INSCRIPCIÓN, EL CUAL SERA COTEJADO EN LA CONSULTA EN L PAGINA DE INTERNET (HTTP://WWW.CSG.GOB.MX/).
27	728700	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO , 6 GENERALES	EN EL ANEXO 14 ENLISTA UNA SERIE DE NOMS, ES CORRECTO ENTENDER QUE EL LICITANTE DEBE PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE SEÑALE QUE SE CUMPLE CON DICHAS NORMAS OFICIALES?	PREFERIBLEMENTE SE OPTARA POR UNA UNIDAD DE HEMODIÁLISIS CERTIFICADA POR EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, EN SEGUNDO LUGAR SE OPTARA POR UNA UNIDAD QUE SE ENCUENTRE EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN, SOLO EN EL CASO DE NO CONTAR CON CERTIFICACIÓN Y NO EXISTA NINGUNA UNIDAD CERTIFICADA Y SEA LA ÚNICA UNIDAD INSCRITA SE OPTARA POR UNA UNIDAD NO CERTIFICADA, SIEMPRE Y CUANDO SE COMPROMETA A REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA INSCRIPCIÓN.
28	728701	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO , 6 GENERALES	EN EL ANEXO 14 AL FINALIZAR LA LISTA DE NOMS DICE QUE SE SOLICITA QUE LA UNIDAD SE ENCUENTRE CERTIFICADA....COMO SE ESTABLECE EN EL INCISO A), NUMERAL 1 DEL PRESENTE DOCUMENTO. A QUÉ CERTIFICACIÓN SE REFIERE LA CONVOCANTE? SE AGRADECERÁ LA ACLARACIÓN, DADO QUE EL NUMERAL 6 GENERALES, SE REFIERE AL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ENVÍO DE MENSAJERÍA HL7,.	SE ACLARA QUE LO REFERIDO EN EL NUMERAL 1 DEL INCISO a) EFECTIVAMENTE SE REFIERE AL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y MENSAJERÍA HL7, SIN EMBARGO PARA SU APROBACIÓN SE OPTARA POR UNA UNIDAD CERTIFICADA O EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN.
29	728702	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO 14 CHEKLIST	FAVOR DE ACLARAR QUÉ DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN LOS NUMERALES 4.2.1 Y 4.2.2 DADO QUE EN AMBOS SE INDICA QUE SE COMPROBARÁ Y/O VERIFICARÁ LA CONGRUENCIA DEL ANEXO T2 CON LOS FOLLETOS, INSTRUCTIVOS, ETC., Y CON LOS	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL ESTADO DE PUEBLA QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

NO.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
					REGISTROS SANITARIOS PRESENTADOS, SE DEBE ENTENDER QUE EN AMBOS NUMERALES DEBERÁ PRESENTARSE ÚNICAMENTE EL ANEXO T2? ESTO DADO QUE LOS REGISTROS SANITARIOS SE PRESENTAN EN EL NUMERAL 1 DEL ANEXO TÉCNICO XIV Y LOS FOLLETOS, MANUALES, ETCÉTERA SE SOLICITAN EN EL MISMO LISTADO EN EL ESPACIO INDICADO COMO ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES NUMERAL 4.2.6?	
30	728703	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO 14 CHEKLIST Y TYC 4.2.3	RESPECTUOSAMENTE SE HACE NOTAR QUE ESTE APARTADO REPITE LA SOLICITUD RELACIONADA CON EL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, POR LO QUE SE SOLICITA ACLARAR SI BASTARÁ CON PRESENTAR EL ESCRITO CITADO EN LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN QUE EN ESTE ACTO SE PRESENTA.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
31	728704	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	TYC 4.23 Y ANEXO 14	EN ESTE PUNTO EL LISTADO DE DOCUMENTOS REPITE LA PRESENTACIÓN DEL ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE LA CEDULA T3, POR LO QUE SE SOLICITA ACLARE SI DEBERÁ PRESENTARSE NUEVAMENTE O BASTARÁ CON PRESENTARLO EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE AL NUMERAL 8 DEL ANEXO TÉCNICO.	BASTARA CON PRESENTARLO EN EL NUMERAL REQUERIDO DEL ANEXO TÉCNICO T3
32	728705	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	TYC 4.2.13 Y ANEXO 14	ESTE ANEXO DUPLICA LA PRESENTACIÓN DE LOS REGISTROS SANITARIOS, ES CORRECTO ENTENDER QUE BASTARÁ CON PRESENTARLOS EN UNA SOLA OCASIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
33	728706	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	TYC 4.2.14 Y ANEXO 14	ESTE ANEXO DUPLICA LA PRESENTACIÓN DE LAS LICENCIAS SANITARIAS Y/O AVISOS DE FUNCIONAMIENTO, ES CORRECTO ENTENDER QUE BASTARÁ CON	AMERITA PRESENTAR LICENCIA SANITARIA DE UNIDAD DE HEMODIÁLISIS



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL ESTADO DE PUEBLA QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

NO.	ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
					PRESENTARLOS EN UNA SOLA OCASIÓN?	
34	728707	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	TYC 4.2.18 Y ANEXO 14	ESTE ANEXO DUPLICA LA PRESENTACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA, ES CORRECTO ENTENDER QUE BASTARÁ CON PRESENTARLOS EN UNA SOLA OCASIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
35	728708	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	TYC 4.2.20 Y ANEXO 14	ESTE ANEXO TRIPLICA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, ES CORRECTO ENTENDER QUE BASTARÁ CON PRESENTARLO EN UNA SOLA OCASIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
36	728709	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	TYC 4.2.23 Y ANEXO 14	FAVOR DE ACLARAR QUÉ DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARA CUMPLIR ESTE PUNTO, DADO QUE YA SE PRESENTÓ EL MAPA DE UBICACIÓN EN EL PUNTO 4.2.3 INCISO III	SE ACLARA QUE SERÁ SUFICIENTE CON CUMPLIR EL PUNTO 4.2.3 INCISO III
37	728710	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	TYC 5.2 Y ANEXO 14	EN ESTE APARTADO NUEVAMENTE SE SOLICITA PRESENTAR EL ESCRITO DE CUMPLIMIENTO DE LA T3, EL CUAL SE HA PEDIDO EN DOS OCASIONES ANTERIORES, ASÍ MISMO DUPLICA LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE LA NOM-002-STPS-2010, ES CORRECTO ENTENDER QUE BASTARÁ CON PRESENTARLO EN UNA SOLA OCASIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
38	728711	MEDICA SANTA CARMEN S A P I DE CV	TÉCNICO	ANEXO T0	ANEXO T0 EN CASO DE PARTICIPACIONES CONJUNTAS, ES CORRECTO ENTENDER QUE DEBERÁ PRESENTARSE UN ANEXO T0 POR CADA PARTICIPANTE, Y QUE EN ÉSTE CADA UNO DEBERÁ SEÑALAR LA CANTIDAD DE MÁQUINAS QUE OFERTA PARA CADA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA?	DEBERÁ PRESENTAR UN ANEXO T0 POR CADA PARTICIPANTE



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL ESTADO DE PUEBLA QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

OBSERVACIONES

Es importante mencionar que derivado de las respuestas otorgadas en la presente acta, el plazo que los licitantes tendrán para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas será de **6 (seis) horas** contadas a partir de la publicación del acta en el portal de compras gubernamentales Compranet, una vez recibidas las preguntas la convocante informará a los licitantes el plazo máximo en el que enviara las contestaciones correspondientes ello con fundamento en el artículo 46 fracción II del reglamento de la Ley.

Se hace constar que **SÍ** se cuenta con la presencia de los Representantes del **Área de Auditoría Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control** del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAED/281/2025 de fecha del **04 de Marzo del 2025**.

Los representantes del Órgano Interno de Control manifiestan lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, se hace constar que mediante correo electrónico de fecha **04 de Marzo** del año en curso, se hizo del conocimiento del área contratante a través del servidor público facultado para llevar los actos del presente procedimiento de contratación, los comentarios de carácter particular al procedimiento de contratación, derivado de la verificación a las solicitudes de aclaración presentadas por parte de la proveeduría a través del sistema Compranet, los cuales se tienen por reproducidos en este apartado como si a la letra se insertare.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL ESTADO DE PUEBLA QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

También, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar.

Asimismo, se solicita que se dé cumplimiento a lo señalado en el numeral 4.2.2.1.15, Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones, contenidas en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se hace constar que **SÍ** se cuenta con la presencia de la **Dra. Gloria Castillo Rodriguez** como representante de la **Jefatura de Servicios Médicos** del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAED/282/2025 de fecha del **04 de Marzo del 2025**.

Se hace constar que **SÍ** se cuenta con la presencia del **Lic. Ramón Abel Piedras Castillo** como Representante de la **Jefatura de Servicios Jurídicos** del Instituto Mexicano del Seguro Social del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través oficio No. 229001150100/CAED/280/2025 de fecha del **04 de Marzo del 2025**.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx>.

Finalmente, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **14 de Marzo del 2025 a las 11:00 horas** a través del Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta se dio por terminado el Acto de Junta de Aclaraciones siendo las **10:55 horas del día 07 de Marzo del 2025**.

Esta Acta consta de **28 (Veintiocho)** páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL  
NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA CON CARÁCTER NACIONAL NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-28-2025 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL ESTADO DE PUEBLA QUE EFECTÚA LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA DEL IMSS EN PUEBLA, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DEL 2025 DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 33, 33 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ASÍ COMO DE LOS NUMERALES 3.2 Y 4 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.

Por el Instituto

Nombre	Área	Firma
<b><u>CP Diliam Montaña Hernandez</u></b>	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en Puebla	
<b><u>Mtro. Dario Octavio Moral Hernandez</u></b>	Por el Órgano Interno de Control	
<b><u>Lic. Nelia Rosa Mendo</u></b>	Por el Órgano Interno de Control	
<b><u>L.A.P. María de Jesús Villegas Sánchez</u></b>	Por el Órgano Interno de Control	
<b><u>Lic. Ramón Abel Piedras Castillo</u></b>	Por la Jefatura de Servicios Jurídicos	
<b><u>Dra. Gloria Castillo Rodriguez</u></b>	Por la Jefatura de Servicios Médicos	
<b><u>Mtro. Daniel Dominguez López</u></b>	N-47 Líder de Proyecto "C"	

FIN DEL ACTA